



SALTA, 20 SEP 2018

le 0475

Expediente N° 14.406/18

VISTO la nota N° 1.830/18 mediante la cual la Dra. Mónica Liliana PARENTIS, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple para la asignatura "Gestión de la Empresa" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar es el Profesor Titular con dedicación Simple subocupado regularmente por la Mag. Lilian MATTENELLA como Profesor Asociado, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes, Resolución FI N° 339-CD-2016, por cargo de mayor jerarquía.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo informado por el Dpto. Personal se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS N° 228/17 y 259/183.

Que la Comisión de Asuntos Académicos realiza modificaciones a la propuesta de la Comisión Asesora realizada por la Escuela de Ingeniería Química, la cual cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente, Resolución FI N° 749-HCD-06.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que *"El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos..."*.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del



**0475**

Expediente N° 14.406/18

Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple para la asignatura "Gestión de la Empresa" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 02 al 11 de octubre de 2.018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	11 de octubre de 2.018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	16 de octubre de 2018, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	18 de octubre de 2018, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

 ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)



Expediente N° 14.406/18

c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:


TITULARES: - Dr. Antonio ARCIÉNAGA MORALES  
- Ing. Felipe BIELLA CALVET  
- Mag. Elio Emilio GONZO

SUPLENTES: - Ing. José Hugo CERIANI  
- Ing. María Alejandra CASTELLINI  
- Ing. Antonio BONOMO

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, exhibase en cartelera, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0475-D-2018**

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa